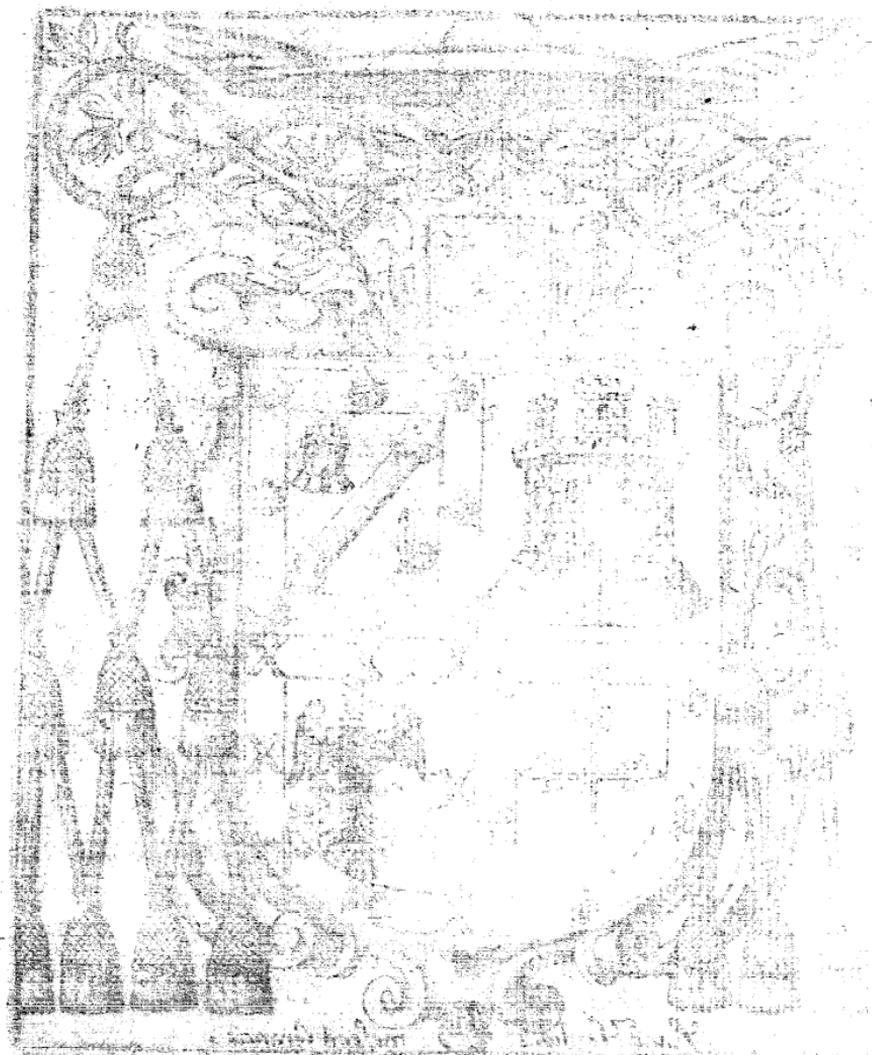


Anna Florentina *in feodum Granat*



S E R M O N

EN LA FESTIVIDAD
de la Inmaculada Concepcion de
Nuestra Señora.

* LO PREDICO *

En la Santa Iglesia Metropolitana de la
Ciudad de Granada.

L O

D. O. C.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVEREN-
dissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Ar-
cobispo de Granada, de el Consejo de su
Magestad, &c.

EL DOCTOR DON IVAN DE
Cueto y Leyva.

Conlicencia. En Granada. Por Baltasar de Bolibar, y Francisco Sá-
chez, junto al Correo Viejo. Año de 1650.

APROVACION DEL DOCTOR
D. Diego de Riquelme y Quitos, Colegial
en el mayor del Arçobispo de Toledo en Sa-
lamanca, Canonigo Magistral en la santa
Iglesia Metropolitana de Granada, Catedra-
tico de Prima de Teologia en su Imperial
Vniuersidad, Examinador Synodal, y Visita-
dor general en su Arçobispado.

HE VISTO este Sermon, que oí y predicò en
esta santa Iglesia el Doctor D. Iuan de Cuen-
to. Remitemelo el señor D. D. Augustin de Cas-
tro Vazquez, Prouisor deste Arçobispado, para que lo
aprueue, y examine. Y pudiera bastarle por examen las
muchas de monstraciones publicas que ha dado el Autor
de su ingenio. y por aprouacion la que tuuo en el aplauso
de todos los que le oyeron: y siendo su merced vno dellos
podiera (a no auer de cumplir con la obligacion del ofi-
cio) sin mas aprouacion darle la licencia que pide, pue-
sto que sintió lo que todos. No necesitaua de la mia: y
assi el remitirmelo, mas ha sido lisongear la estimacion
que hago de su Autor, ocasionandome el gusto repetido
en leerle, que no esperar mi censura, pudiendo yo dezir
en muy buena ocasion, lo que en otra S. Gregorio: Que
Amanci semel aspexisse non sufficit. Vna vez lo
oí, he lo leído otra, y pudiera muchas para recrear el ani-
mo con los diligidos estudios de su Autor. Inzgo obraré

Hugo in Di-
dascalie. lib.
3.

el mismo efecto en los que le leyeren, sin que les pueda
ser fastidioso, por la calidad, en lo obscuro, ni por lo di-
latado, en la cantidad de lo escrito, que son las dos co-
sas, que, segun Hugo, hazen enfadoso lo que se escribe.
Lectio duobus modis animo fastidium ingere-
re solet, & affligere spiritum. & qualitate, vide-
licet, si obscurior fuerit, & quantitate, si pro-
lixior extiterit. Y assi siendo este Sermón tan cenido
en los discursos, como claro en el estilo, no ser á justo de-
fraudarla a la luz comun, ni a la Estampa. Este es mi
parecer. En Granada en 20. de Diciembre de 1649.

D. Diego de Riquelme
y Quiros.

LICEN

OMILICENYA

NOS El Doctor D. Augustin de Castro Vazquez, Canonigo Doctoral della Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Prouisor, luez, Oficial, y Vicario General deste Arçobispado por el Illustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Auviendo visto la censura, y aprovacion, que el Doctor D. Diego de Riquelme y Quiros, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, dá a el Sermõ, que en ella predicó el Doctor D. Iuan de Cuento, le damos licencia para que lo pueda imprimir. En Granada en 24. de Diziembre de 1649.

El Doctor Castro.

Por mandado del señor Prouisor.

Juan Bernardo Notario.

AL ILVSTRISSIMO;
y Reuerendissimo señor Don Mar-
tin Carrillo y Aldrete, Arçobispo
de Granada, del Consejo de su Ma-
gestad, &c. mi señor.



*V*N tiempo, Illustrissimo señor,
sol citò mi deseo, y facilitò mi
cuydado, en dezir esta Oracion,
la asistencia de V. S. I. a que
miraua. Estorbaron la los acha-
ques: y me pareció este buen
achaque (sin valerme, aunque
pudiera, de el ruego de los emi-
gos, que suele ser ordinario) de concederla a la Esta-
pa. para que, si quiera assi, merecièsse de V. S. I. sus sa-
ludes, quando las tuuo de los estraños; que no era bien,
teniendo las agenas, le faltassen las de su dueño, y mio.
Esta sola es la causa de sacarla a luz, porque llegue a
gozar la de el amparo de tanto Principe; que aunque
tuo los aplausos de los que la oyeron, quedando todos
(al parecer) contentos; yo no quedara pagado, ni satis-
fecho menos, q̄ disponiendo llegasse a manos de V. S. I.
para que assi pudiera passar por ella los ojos. Y aunq̄ en
esto me expògo a mayor censura, pues es forzoso la veã
mas de los que la oyeron, y no sea facil el contentarlos a
todos,

todos pres como dixo Isocrates: Facilius est vnus vi
iudicio, & voluntati fatifacere, quam id dare
operam, vt multis, & varijs ingenijs placeas.
No pudiendo conseguir el principal fin, a que miro sin el
riesgo, que preuenigo, tuue por menor incõueniente padef-
cerlo, que faltai a obligaciõ tan precisa. Demas, Señor,
que el riesgo se desvanece con saber es V. S. I. quien la
ampara Y quando esto no fuesse, quedara siempre en pie
la primera verdad de mi atencion: Que se publica solo
por V. S. I. pudiendo dezir muy a tiempo lo que Sene-
ca en vna de sus epistolas a Luzilo, tomandolo de Epi-
curo: Hæc ego non multis, sed TIBI; satis enim
magnum alter alteri theatrum sumus. Siendo el
mayor teatro de este traba, o V. S. I. y yo, sino el mayor,
el menor, y mas forçoso de estos faouores, puesto que los
solicito: con los de mas que espero de su mano generosa,
pidiendo a Dios el que todos deseamos, de vna dilatada
vida en V. S. I. para biende su Iglesia, amparo de los
pobres, y sombra de sus criados.

Isocrat. in
Nicocle.

Senec. epist.
7. fin.

Capellan, y menor criado de V. S. I.

Q. S. P. B.

El Doctor D. Iuan de Curto
y Leyva.

*Beatus Venter, quise portauit. Ex Euangelica le-
 ctione Lucæ 11. in cap. n. 27.*



O M A S. Excelente de el Arte
 de la Pintura ocasionó compe-
 tencia entre los dos mejores
 del Arte, entre Apeles y Proto-
 genes: deste se refiere hizo en-
 tre muchas tan auentajada vna

Imagé, que excedió en ella el pinzel quanto se
 ganó de admiracion, pues colocada en la Isla de
 Rodas con la aclamacion comun, se mereció
 las admiraciones de todos, y tanto, que deter-
 minando el Rey Demetrio de conquistar esta
 Isla, y reparando era forçoso començar a des-
 truyr la por donde estaua la Imagen, tuuo por
 menor inconueniente perder la Isla, que expo-
 nera perdida tan primotosa pintura. Conti-
 nuose su estimacion en los Romanos, que vi-
 niendo a su poder la colocaron en el Templo
 de la paz. Vidola Apeles, y hecho todo admira-

ciones le dió la alabanza así: *O eximium opus, mirares, summus labor, artificium maximum! sed deest illi gratia, quam, si habuisset, proculdubio foret immortalis.* Ilustre obra, maravillosa pintura, trabajo sumo, arte grande, pero le falta la gracia, que a tenerla pudiera hazerle inmortal. Gloriosa. se Apeles de que daua no se que gracia a la pintura, a que ninguno otro llegaua; pero en la verdad yo dexara tanta aclamacion, y suspendiera admiracion tanta auicndo de negarle la gracia, porque sin ella que importaua todo lo que pudiera ser maravilloso en el Arte: y dize contradiccion tanta admiracion en quien entiendo negando el mayor primor; con que se dexa colegir, que ó solo pudo ser embidia, ó fue propia estimacion, y siendo entre los dos la competencia, vino a pagarlo la Imagen.

Oy, señor, propone Dios a su Iglesia, y la Iglesia a el juyzio de la comun deuocion vn milagro que admiró la naturaleza por no vsado: vn prodigio, a quien en algun tiempo faltaron algunas aclamaciones, quiçá porno entendido: vn portentoso, que fue assombro de los Cielos: *Stupendum miraculum in Caelis;* vna tan hermosa pintura, que propuesta en la Isla de Patmos a la vista del Euangelista Iuan, le robò todas sus atenciones, y aun a el Cielo las mejores de las
prea.

prendas; para su vestido el Sol, para su Corona los Astros, para su calçado la Luna, pues superior a toda mudança la tenia debaxo de sus plantas. Esta, pues, vistosa pintura es la que oý propone Dios a su Iglesia, y la Iglesia a el juyzio de la comun deuocion. Si, que aun no ha llegado el tiempo de proponerla a la Fè. A la deuocion se propone, y siendo ella a quien toca hazer el juyzio, lo ha dexado por mi cuenta. Pero si el Sol que la viste es de justicia, ò de gracia (q̄ tanto mōta lo vno como lo otro en buena Teologia) podrè yo negarle a esta pintura la gracia? No, que no dize con tan realçados matizes, ni con tanta como se grangea admiracion, dezir q̄ le falta gracia, antes si bien lo aduerto, auiendo de hazer el juyzio, dirè. Que siendo esta muger (como los Santos quieren) Maria, y el Sol que la viste siendo de justicia, ò de gracia, dirè que esse Sol en su cabeça es de gracia consumada, ò de gloria, con que de justicia se coronaron sus meritos: dirè que esse Sol en sus plantas es de gracia, ò justicia original, con que entra oý a tomar la possession de su ser: dirè que esta pintura es tan bien acabada y perfecta, que mereció la aclamacion de el Soberano pincel, que la publicò toda hermosa: dirè lo que dixo Apelles, diziendo lo que el no dixo, y mudandolo q̄

el dixo, por no hallar gracia en la que admirò de Protogenes. *O eximium opus, mirares, summus labor, artificium maximum, cui adest gratia, propterquam est proculdubio immortalis!* Y esto no solo porque es justicia dezirlo, por serle deuida de justicia la gracia a Maria en su Concepcion por la dignidad de Madre, que oy publica nuestro Euangelio; no solo por lo que toca a los creditos de Maria, no solo por lo que toca a los creditos de Dios, si no tambien por lo que toca a los mios, pues no pueden assegurarse en el logro desta Oracion, menos que confessando luego a sus primeros passos con gracia y sin pecado los de la Concepcion de Maria, teniendo el escarmiento para no faltara esta obligacion en cabeça agena, y tan propia de la Iglesia, como lo fue el Chrysologo.

Rare caso, Fieles, que vn descuydo en este misterio le mereciesse a el Chrysologo, siendo Predicador tan eloquente, que en vn Sermon se perdiessè! Quien lo dudare lea el libro de los suyos, donde hallará, que predicando el calo del cap. 9. de S. Mateo de la muger que padecia fluxo de sangre en el serm. 35. explicando quié era esta muger, se perdiò. En el mismo Sermon se aduertte assi: *Hoc loco Diuus Petrus ob- uuit.*

Serm. 35.

Pregunta quien era esta muger, y responde que

bado: (bien lo dan a entender sus palabras)
Ista est, fratres, ista est, ista est Ecclesia, quæ primi ho-
minis, vulnerata peccato, tota fluebat sanguine, tota
originaliter decurrebat in mortem. Esta es, herma-
 nos, esta es, esta es la Iglesia, que herida con el
 pecado del primer hombre, se hizo vn origen
 de sangre, corriò toda en sangre del pecado ori-
 ginal. Aqui se perdiò el Chrytologo, y se quedò
 en el Sermon: *Hoc loco Diuus Petrus obmutuit.*
 Bien merecido. Que dize? Que toda la Iglesia
 padeciò el pecado original. Que dezis Pedro?
 Toda la Iglesia? Toda? Atended, que compre-
 hendeys a la Maria, y que como no se puede de-
 zir de la Iglesia, que es toda hermosa, porque co-
 mo advirtiò doctamente Iacobo Christopoli-
 tano en el Psal. 45. el *Tota puicbra es amica mea,*
 no se puede entender de la Iglesia. si no es por
 Maria, por ser los demas manchados; assi tam-
 poco se puede dezir de la Iglesia que es toda má-
 chada, por estar en ella Maria. Advertid, que
 hablando de culpa original es atencion deuida
 et excluyra Maria: que por esso el santo Conci-
 lio de Trento en la Sess. 5. auiendo hablado de
 el pecado original, concluye la Selsion dizien-
 do; que no es su intencion comprehender a Ma-
 ria. Atencion fue esta que antes de el Concilio
 tuuo san Agustin, pues hablando de pecado cui-
 dò

Iacob. Chris-
 topoli. in Ps.
 45:

Concil. Tri-
 dent. Sess. 5.

si no la fè tanto se ha adelantado. Para tomar pues desde las eternidades las corrientes, sea el discurso así: Que en todas ellas previno Dios a **MARIA**, y que el tomar tan de atras ellos cuydados, fue querernos la intimar por obra grande, y de ài por limpia en su Concepcion, siendo esto tan necessario, que lo contrario cediera en descritos de Dios.

No huuo obra grande en que no obrasse como los Artifices el tiempo, quiçá porque como de aquellos es credito auer puesto mano en ella, del tièpo, que en el se hiziesse. De aquella marauilla, ó pyramides de Egipto, refiere Plinio, que duraron en fabricarse nouenta años, trabajando en ellas trecientos y sesenta mil Artifices. El arca de Noe, dixo S. Isidoro, gastò en acabarse cien años. El Templo de Salomò, còsta del tercer libro de los Reyes, gastò en su fabrica siete años, trabajando en el cerca de quinientos mil Artifices. Esta fabrica del mundo durò en prevenir la Dios todo lo que huuo antes del de eternidad (si en la eternidad ay antes.) El misterio de nuestra Redencion lo dispuso Dios en todos los siglos, que huuo en seys edades, dando lugar a tanta parabola, que le previnieffe: a tanto simbolo, que le assemejasse: a tantas figuras y enigmas, que le dibujassen: a tantos deseos que

Plin. li. 35

cap. 12.

D. Isid. in

gl. sup. c. 7.

Genes.

3. Reg. 6.

38.

que le pidiessen tanta peticion, que le alcan-
çasse; constante argumento de la calidad de lo
grande, gastar siglos. y entretener edades.

Y como formò Dios la obra grande de Ma-
ria? Durò lo que duraron las eternidades: *Ab
aeterno ordinata sum.* Fue duracion la que se gastò
en su fabrica, aun mucho mas allá de los siglos:
Ab initio, & ante secula creata sum. La obra de MA-
RIA fue ocupacion, y cuydado de todos los si-
glos. Negocio de todos ellos la llamó S. Ber-
nardo: *Negotium omnium saeculorum.* Lo que dura-
ron todos durò el fabricar a MARIA. Quien
fueron sus artifices? Los mas celebres de la an-
tiquedad: *Ex antiquis.* Los tres de nombre, Pa-
dre, Hijo, y Espiritu Santo. Luego nada le fal-
tò de las calidades de grande al concebirse MA-
RIA. Saliò obra grande de las manos de Dios:
gastò la duracion, que es sin duracion, la Eter-
na: La Sabiduria, y poder, con quien otro no se
mide; el de Dios; luego saliò pura al concebir-
se, quando recibò su ser. Tan llana juzgo la cõ-
sequencia, q̃ la contraria desacreditara a Dios,
Sentir fue este de S. Ildefonso, y deve serlo de la
razon. Porque, pregunto yo, a que avia de mi-
rar tanta eternidad en prevenirla? A que tanto
empleo de su ciencia, y poder para formalla?
Para sacarla con mancha? Para sacar errada la

*Eccles. cap.
24. v. 14.*

*D. Ildeph.
de Virg. c. 1*

Serm. de na
tinit. Chriſ.
tract. de car
dinal. Chriſ.
ti oper.

Prover. c. 8
n. 23.

fabrica? Eſſo no dize con tanta preuencion, de quien aun ſin ella pudo ſacarla perfecta. Eſſo, como dixo S. Cipriano, no dezia con la razon, ni pudiera lleuarlo la juſticia: *Non ſubſtinebat inſitia*. Hizola obra grande, y ſin mancha.

No quiero mas teſtimonio para prueva de ſe-
re diſcuſo, que el de eſta Señora, que ſiendo ma-
dre de la verdad, juzgo ſerá el mas ſeguro. Es
del cap. 8. de los Prouerbios: teſtimonio, que
en eſta feſtiuidad canta la Igleſia: teſtimonio, q̄
la Igleſia de Eſpaña tuuo por profecia de eſte
miſterio; y aſi en el Miſſal Mozarabe, que por
orden del Concilio 4. Toledano diſpuſo S. Iſi-
doro, ſe pone con eſte titulo. *Ab eterno*, dize MA-
RIA, *ordinata ſum*, desde las eternidades preuino
Dios mi ſer. Venaqui grandela obra. Valga
por conſequeſcia lo que añade: *Nondum erant*
abyſſi, & ego iam concepta eram. Aun no auia abíſ-
mos, y ya eſtaua yo concebida. *Abyſſus* ſe com-
pone de, *A*, y de *Byſſus*. *A* es prepoſicion latina,
que vale lo meſmo, que *ſine*, y ſignifica *ſin*. *Byſ-*
ſus, ſignifica vn genero de lino muy blanco.
Byſſus, dixo S. Ambroſio, *genus lini candidi, & mol-*
liſſimi eſt. Y aſi, *Abyſſus*, viene a ſignificar lo meſ-
mo, que ſin blancura; proprio nombre del pecc-
do, que es el que quita al alma el candor y blan-
cura de la gracia; y aun en eſte ſentido entendió

San Gregorio a quello de el Psalm. 41. *Abyssus abyssum inuocat*, vn abismo llama a otro, donde dixo: *Quam peccatum ad aliud trahit*. Esto significa *Abyssus*, el pecado. Dize, pues, MARIA: *Nondum erant abyssi, & ego iam concepta eram*. Aun no auia abismo, aun no auia pecado quando yo fui concebida. Por que? Por que *Ab eterno ordinata sum, & ex antiquis*. Porque yo fui preuenida desde las eternidades, siendo los mas celebres de la antigüedad mis artífices. Luego muy buena cõ sequencia es de criar Dios a MARIA, grande por la preuencion de tiempo; *Ab eterno*, por la antigüedad del artífice; *Et ex antiquis*, inferir de ai su limpieza: *Nondum erant abyssi*. Porque por ser tan preuenida en tiempo, no llegò a el tiempo de el abismo de el pecado, de la culpa, ni la culpa a tiempo de poder manchar a MARIA.

Esto es (si no me engaño) lo que hablando en metáfora de muger fuerte, dixo Salomon de MARIA en los Proverbios. Que en esta muger fuerte sea entendida MARIA al concebirse, es sentit de S. Bernardo, que dixo ser lo MARIA, porque en esta ocasion quebrantò la cabeça a la serpiente, como se lo auia amenazado Dios en el tercero del Genes. En la cabeça, porque todo sea ajustado, entendió S. Agustín el pecado original: *Subiectio*, dize, *originalis peccati caput*

Prover. 31

D. Bernar.
hom. 2. Jup.
miss. est.

D. August.
Jup. 3. Gen.

est diaboli. Habla desta muger Salomon, propone su valor, describe sus hazañas, pinta su perfeccion, dibuja su vestido, y dize: *Byssus, & purpura indumentum eius.* Su vestido es lino y purpura. De color blanco es el vestido, y matizado de purpura. Por que se dispuso assi esta gala? Por que el color blanco, candido, y puro, que tuuo en su Concepcion MARIA, no lo tuuiera a no tener el rojo de la sangre de Christo, que en virtud de essa sangre se anticiparon los meritos de la redencion de Christo a preservar a MARIA. Essa es la virtud de su redencion, essa su eficacia poder obrar preuista, y antes de auer se obrado, obraren preservar a MARIA. Esto es lo que toca a la Teologia.

Pero porque en lo que a nosotros toca se vea oy todo en legitimas consequencias comprobado, sea prueba de la de Salomon, que nos deduzga a conclusion forçosa, vn lugar de el 4 de los Cantares tan comun, quanto es cierto le entiendo de este misterio: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* Toda eres hermosa, y sin mancha, le dize Christo a MARIA. Y que esta hermosa sea la de la gracia, lo dà a entender el nombre de amiga, que de Dios nadie lo es sin la gracia. Vamos a otra proposicion, que antes auia dicho el Esposo, a que se siguiò la propues-

propuesta: *Vadam ad montem myrrhae, & ad collē rhu-*
ris. Irè al monte de la mirra, y a el collado de el
 incienso. Por monte de mirra entèdiò aqui Teo-
 doreto la muerte de Christo, igual inteligencia
 a la que diò Origenes a otras palabras de la Es-
 posa, auiendo ya gustado los frutos de essa muer-
 te: *Fasciculus myrrhae dilectus meus mihi, inter vbera*
mea commemorabitur. Es mi Amado para mi vn ma-
 nogito de mirra, que le traerè entre mis pechos.
 Aqui Myrra, dixo Origenes, que significaua Tu-
 mulo de muerte. Y esto significò la que ofrecieron
 a Christo recién nacido los Reyes, dando a en-
 tender, que aunque le adorauan como a Dios, y
 como a Rey en el oro, como a Sacerdote en el
 incienso le reconocian, como mortal en la mir-
 ra. Irè, pues, dize el Esposo, al monte de la mir-
 ra: *Vadam ad montem myrrhae.* Irè, dize Christo, al
 padecer a la muerte: *Ad collem rharis,* al collado
 de el incienso, a los meritos de el sacrificio de la
 Cruz. Y que se seguirà de à: Ya lo dize: *Tota*
pulchra es amica mea, & macula non est in te. Que por
 la subida de Christo a esse monte, que por los me-
 ritos de essa muerte, que por el valor de esse sa-
 crificio salió pura, y sin mancha en su Concepciõ
 MARIA: que andan enlaçados entre conse-
 quencias forçofas monte de passion, y hermosu-
 ra de MARIA: *Vadam ad montem myrrae, tota pul-*
chra

Cantic. c. 1.

12.

obra es. Y siendo de futuro el padecer, *Vadam*, fue de presente la hermosura, *Es*, tanto significò el estilo, y tanto pudo la fuerça de preservarla. De donde el proponerla Salomon blanca en su Concepciõ, y a el mismo tiempo matizada de la pura, es dar a entender, que en **MARIA** no se pudo hallar el vn color sin los matizes del otro; *Bissus, & purpura indumentum eius*, y que los de la candidez al concebirse, se los deuio a los de la sangre de Christo, a el padecer: Por estõ salio desde las eternidades con los visos de la gracia, en que hizieron viso los de la muerte, y sangre de Christo, salio sin visos de culpa, sin abismo de pecado. *Nondum erant abissi, & ego iam concepta eram.* Porque quando llegò el abismo de la culpa, no solo estaua ya preservada por los meritos de la muerte, y sangre de Christo, si no preuenida en tiempo, en siglos, en eternidades: *Ab eterno ordinata sum: Ab initio, & ante secula*, acreditandose por esta preuencion tan grande en su ser, como pura en las calidades de su Concepcion, que el no tenerlas cediera en descritos de Dios.

Aqui nos llama ya la tercera consequencia, a que ha de hazer argumento vn ingenioso reparo de san Basilio el de Seleucia. Mando Dios a Noe, porque no se acabasse el mundo al anegarlo, que con su familia entrassen en el Arca de to-

D. Basil.
Selen. orat.
6.

dos los animales fue especies: *Ex omnibus animanti-
bus mundi tolles septena, & septena.* Para que es esta
guarda de tantos animales? Para que quiso dar
Dios tanto embarazo a Noe, y a toda su familia,
haziendolos guarda de tanto bruto? Porque se
dudara de ser Dios el autor en la restauracion del
mundo, si no cuydara de la conseruacion de los
brutos, y asi no es el cuydado de ellos el que le
lleva, si no su reputacion, y su credito. Grande-
mente san Basilio: *Noua animalia non facit; sapien-
ter admodum; forte creator alter mendaciter obstrusus
fuisse: & esset artifex dubitabilis, si nullum eius anti-
quarum extaret monumentum.* Bien pudiera Dios del
pues del dilubio criar nuevos generos de anima-
les, pero dependio su credito de que los prime-
ros se conseruassen: y fue necessario para que no
se dudasse del artifice, quedassen memorias de a-
quellas ruinas antiguas: *Et esset artifex dubitabilis.
si nullum eius antiquatum extaret monumentum.* Pues
aora hago yo el argumento. Dependio el credi-
to de ser Dios el autor en la reparacion del mun-
do de la guarda de los brutos, y de que quedassen
sus memorias en conseruar sus especies; y aura
quien diga cuydo menos de el estado de la justia
original, de quien dependia mas su credito,
siendo esta la primera, y principal obra del mun-
do? Y aura quien diga temio mas se dudasse de si
auia

D. Ansel.
in li. de ex-
cel. Virgin.

auia podido conſervar quatro brutos, que de ſi
auia ſido poderoſo a conſervar en M A R I A el
estado de la juſticia original: *Exiſtinet hoc qui vult*
[llegue aqui muy a tiempo de Anſelmo la efica-
cia] *exiſtinet hoc qui vult: Argumentis ſuis probe*
qui vult: His, quæ dicimus, adverſetur qui vult. Eſto
ſientalo aſſi, prueuelo, ò digalo ſel que quiſiere;
que en M A R I A ſe cumplió lo que en el caſo
propueſto añadió con erudicio n S. Baſilio: *Ge-*
ris radix ſervatur, & priſcis operis prima iura cum dig-
nitate retinentur. La gracia, que perdió nueſtra
raiz, y cabeça, Adan, ſe conſervò en M A R I A,
y con mas dignidad los derechos de la primera
dicha. *Et priſci ope is prima iura cum dignitate reti-*
nentur. Bueno ſuera que para acreditarſe Dios
autor grande en lo natural, no le faltaffe cuida-
do; y queriendo acreditarſe autor grande en M A
R I A, en lo ſobrenatural y gratuito, houieſſe de
viuir con deſcuydo. Mal coteja las obras de la
naturaleza, y la gracia quien de eſta ſuerte diſ-
curre.

Peetr. Co.
meſ. l. de im-
macul. Vir-
gin. Concep.

O quan a tiempo llega aqui vn ingenioſo diſ-
currir de Pedro Comeſtor. No puedo dexar de
dar todas ſus palabras, que ſon dignas de tanto
auditorio, y no menos de el diſcurſo: *Scio, dize,*
in M A R I A plus vixiſſe gratiam, quam naturam: Au-
dio ab Angelo plenam gratiam, non inuenio plenam natu-

*ra. Certè plus est gratia, quam natura: malè conseruat naturã, qui offendit gratiã: imprudèter defendit naturã qui impugnat naturæ cõditorẽ. Nunquid infra terminos nostros coarctanda est Dei sapientia? In omnibus quæ fuit requiem Dei Mater, & inuenit, in Conceptione querit, & non inueniet? No era bien quitar la viueza a estas palabras; boluiendolas en nuestro Español, mas es forçoso. Se, dize Comestor, que en MARIA pudo mas la gracia, que la naturaleza. Oygo a el Angel, que la llama llena de gracia, mas no hallo que la llame llena de naturaleza: verdaderamente es mas la gracia que la naturaleza, y conserua mal la naturaleza quien ofende a la gracia: imprudentemente defiende la naturaleza quien impugna a el autor de ella. Por ventura hemos de estrechar dètto de nuestros cortos limites la sabiduria de Dios? En todos estados buscò descanso MARIA, y lo hallò, buscalo en su Concepcion, y no lo ha de hallar? Palabras todas Diuinas, y dignas de toda ponderacion, mas solas estas aora: *Malè conseruat naturam, qui offendit gratiam: imprudenter defendit naturam qui impugnat naturæ crediorem.* Conserua mal la naturaleza quien ofende a la gracia. O quan al caso! Bien es que cuyde Dios de la naturaleza conseruandola en sus especies; mas esse cuydado no ha de ser con descritos de la*

gracia; que si la naturaleza se lleua los cuyda-
dos de Dios, aun quando la destruye, en que
no se pierda, no los desmerece la gracia; quan-
do por MARIA la restaura, en que quiera en
MARIA conserbarla: y es inpugnar a el Autor
de la naturaleza sentir de otra suerte de la gra-
cia: *Imprudenter defendit naturam, qui impugnat na-
turae creditorem.* Porque es creer de Dios, ò que
no pudo con la gracia lo que con la naturaleza,
ò que estimó mas la naturaleza, que la gracia.
Esten, pues, en pie sus creditos, y sea juyzio cõ-
tante, que como para mirar por si cuydò Dios
tanto de la naturaleza, conseruando para la res-
tauracion de el mundo sus especies, que por el
mesmo respeto hizo lo mesmo para restaurar
la gracia, conseruando en MARIA, como en
mas sagrada Arca, la justicia original, y que el
descuydo en esto (si en Dios lo pudiera auer)
fuera vn borron, y vn descredito grande de lo
mayor de sus obras.

No es bien falte el vltimo realce a mi discurs-
so en vn marauilloso discursir, en vn ingenio-
so pensar de aquel ingenio grande de nuestra
España, de Seneca. Es vn reparo que hizo en el
que conoció por mayor el mundo, en el que ce-
lebraron por grande sin cõpetencia todos. Vna
sola accion, en que desdixo Alexandro, juzgò
Seneca,

Seneca no se pudo luzir con todo lo grande de sus hazañas. Fue el caso : Que a Calisthenes Filosofo entre los Sabios mas sabio, entre los prudentes mas cuerdo, por que le dezia la verdad, le mandò Alexandro quitar afrentosamente la vida. Accion fue esta, que admiraron entre todas las de Alexandro (como dize Curcio) los Griegos, y por que le conciliò còtra si mas emulos, que por todas sus victorias : Accion fue esta, que juntandola el Maximo Valerio con las dos muertes atrozes, que hizo executar Alexandro en Lysimacho, y en Clyto, dixo estorbaron volasse su fama a el Cielo, y borrarón los luzimientos a sus tres mayores victorias : *Alexandrum iracundia sua, dize el Maximo, propè modum Cælo deripuit. Nam quid obstitit quo minus illuc assurgeret, nisi Lysimachus leoni obiectus, & Clytus hasta traiectus, & Callisthenes mori iussus? Quia tres maximas victorias totidem amicorum iniustis cædibus victor perdidit.* Pero mas viua y agudamente sintiò, y hablò el Cordoves, pues dixo : Que la accion sola de quitar la vida a Callisthenes fue de tanto descredito a las muchas que tuvo Alexandro illustres, que no bastó lo grãde de todas ellas para redimir su culpa. *Hoc Alexandri crimen æternũ, quod nulla virtus, nulla bellorum fælicitas redimet. Ni las vittudes de Alexandro, ni las glorias de sus*

Q. Cur. li. 8

Valer. Max li 9. c. 3. de ira & odio,

triumfos pudieron escusar esta accion. Porque? Porque *Ex his, quæ fecit nihil tam magnum, quam scellus Calisthenis.* Porque en todo lo que hizo Alexandro, nada huuo tan grande, como quitar la vida a Calisthenes. Fue mayor este d. juto en lo que toca a desluzir, que todas las hazañas de Alexandro en el genero de ilustrar.

Luego aunque todas las obras de Dios sean tan grandes, que ocupado con nimiedad el mayor entendimiento en conocerlas, las halle admirables todas: *Mirabilia operatua, & anima mea cognoscit nimis.* La accion sola de criar manchada a MARIA fuera bastante para desluzir las todas. Marauillosas son las obras de Dios, al fin como hechas con tanto luzimiento, y lustre; pero la tiniebla de la culpa en MARIA las ocultara todas al mayor conocimiento. *Numquid cognoscuntur in tenebris mirabilia tua?* El olvido de criar pura a MARIA borrara de la memoria de todos lo mas ajustado de las acciones de Dios: *Et iustitia tua in terra obliuionis?* Que tener Dios este olvido en el origen, y Concepcion de MARIA, fuera despreciar la estimacion de sus obras, y pudiemos dezirle con el Psalmista Rey: *Operam tuarum ne despicias.* Bueno es, Señor, que para ostentar lo grande de vuestras obras en la fabrica hermosa deste mundo, las dilateis por
seys

Ps. 118. v.

4.

Ps. 87. v.

13.

Ps. 137. v.

8.

seys dias, pudiendo hazerlas en vn instante todas: Bueno es que os mireis en ellas para sacarlas perfectas, y que os remireis para añadirles el *Valdè* de la bondad: *Vidit cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona.* Y que para hazer a MARIA Madre vuestra, no mireis por vuestro credito en darle la mayor gracia, y por el suyo en que tenga la mejor disposicion para la dignidad que la espera. Y de ser Madre de Dios juzgaron el diota sabio, San Anselmo, y Fulberto Carnotense deuida disposicion el ser Concebida en gracia, y assi dixo Fulberto: *Immaculata semper exististi ab exordio tuæ creationis, quia paritura eras Creatorem totius sanctitatis.* Bueno es que a Hieremias por q̄ profetizó mas claramente vuestra venida a ser Hombre, y a el Baptista porque, auiendoos ya vestido nuestra humanidad, os auia de señalar con el dedo, cuydeis de santificarlos aun quando estan en el vientre, y que a MARIA, que os auia de traer en el suyo, y alimétar a sus pechos vuestro ser, no la preuengais con la mayor excelencia. Bueno es, porque se encierren todas las ponderaciones en vna, que Eua sea criada en gracia auiendo de ser vencida, y que MARIA sea Concebida en culpa auiendo de salir vencedora. Ea, que esso fuera desluzir Dios sus acciones, y si todas son maravillosas, y grandes, nada

Gen. c. 1. n.

31.

*D. Anselm.
de concept.
Virg. c. 18.
Fulber. ora.
in salut. An-
gelic.*

huuiera tan grande, y digno de admiracion, como salir con mancha en su Concepcion MARIA. Y assi pudieramos dezir: *Nihil tam magnū, quam culpa MARIE* Quede, pues, por proposicion asentada: que MARIA fue la mayor obra de todas las que Dios hizo, y que si se acreditò de Autor grande en todas ellas, mucho mas en la Concepcion de MARIA, pues por obra grande, y por los credits de las obras grandes de Dios, es legitima consecuencia que saliò pura, y perfecta.

Saliò MARIA obra grande de las manos de Dios, y por ser obra grande, pura en su Concepcion; luego merecedora de titulos de bienaventurada, que son los que le dà oy en nuestro Evangelio Marcela. O que preopstera parece la consecuencia! Mas ò quan bien ordenada, y legitima, si se atiende como la infirió en su canticò MARIA: *Ecce enim, dize, ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* De aqui, dize, han de aclamar me por bienauenturada todas las generaciones. De donde? *Quia fecit mihi magna qui potens est.* Por que hizo en mi cosas grandes el todo Poderoso. Parecemide con la omnipotencia de su Autor sus grandezas, y de ai infiere su aclamacion. Assi es. Y quales esta? Ser Concebida en gracia, por ser obra grande, y grande y todo poderoso su

Luc. 1.

su Autor. Valga para la verdad de esta aclamacion quien se mereció la deste lugar, por lo mucho que mereció de sus doctas disputas contra hereges, el doctissimo Gregorio de Valencia: habla deste misterio, y dize: *Ipsa Virgo singulariter ob eãdem prerrogatiuam preseruatiuæ gratiæ ait: Magnificat anima mea Dominum, quia fecit mihi magna qui potens est: referens ni mirum in Dei potentiam eximium illud singularis, & insolitæ gratiæ donum, quod accepit mensura enim, præuilegorum Virginis potentia Dei dicitur.* No pudo dezir mas para enlazar todo lo dicho en mi Sermon con el Euangelio. Aun la mesma Virgen, dize este Autor, por la prerrogatiua de la gracia, que la preseruò de la culpa, prorrumpiò en su Cantico, diziendo: En grandece mi alma al Señor, porque hizo en mí cosas grandes el todo poderoso: refiriendo, dize este docto, el beneficio de esta singular, y no acostumbrada gracia a la potencia de Dios, por que el poder de Dios es la medida de los preuilegios de MARIA. Luego el aclamar a Dios todo poderoso quando es Autor grande en MARIA, es por la obra grande de su primera gracia. *Quia fecit mihi magna qui potens est.* Y de aqui inferre la aclamacion de Bienaventurada, que le han de dar todas las generaciones. *Ex hoc Beatã me dicent omnes generationes.* Luego de obrar Dios

To. 4. in 3.
p. disp. 2. q.
1. punct. 2.

el preuilegio grande de la primera gracia en MARIA, mostrandose a lo grande de su poder, de ai *Ex hoc* se grangea MARIA de todas las generaciones la alabança de Bienauenturada: y así cumpliendo se oy essa profecia en Marcela, leuanta la voz en nombre de todas las generaciones, diziendo: *Beatus uenter qui te portabit.*

Esto es auer prouado en consecuencia la verdad de nuestro discurso, pero con expresas palabras lo dixo Rutilio, Obispo Lauretano, pues infiere la fiesta, y celebridad de la Concepcion de dezir MARIA la han de llamar Bienauenturada todas las generaciones: *Quod enim, dize, festum Conceptionis Deiparæ piæ, ac sanctæ celebratur ex illo cantici uersiculo confirmãdum est, quo dicitur: Beata me dicent omnes generationes.* Que se pueda y deua, dize Rutilio, celebrar piadosa y santamente la Concepcion de MARIA, se prueua y confirma de su Cantico, en que dixo la auian de llamar Bienauenturada todas las generaciones; y añadiendo la razon dize: *Nec enim solum fuit Beata in Natiuitate, in actionibus, in uita, in morte, in Assumptione, in resurrectione; sed etiam in ipsa Conceptione, prout consensus fere uniuersalis Ecclesiæ, & Summorum Pontificum, & multorum Theologorum pia docet assertio.* Infiere se la celebridad de la Concepcion de MARIA de auer dicho en su Cantico la

Rutil. li. i.

l. 23.

auian

avian de publicar por Bienaventurada todas las generaciones, porque no solo fue Bienaventurada en su Natividad, en sus acciones, en su vida, en su muerte, en su Assumpciõ, en su resurreccion, si no tambien en su Concepcion, como lo siente casi toda la Iglesia. Luego a esso mira el titulo de Bienaventurada que oy le dà en nuestro Evangelio Marcela: *Beatus Venter qui te portabit.*

Pero parecees esto estender a mas de lo que pudo alcanzar Marcela su alabança. Que alabe Marcela a Christo por el milagro que le vè obrar, bien està, pero que del milagro de Christo passe a alabar a MARIA por ser Concebida en gracia, parece fuera del caso. Tambien dixera yo esta fuera del alabar a MARIA, siendo el que obrava Christo. Y siendo el Espiritu Santo cuyas obras (como dize el venerable Beda) blasfemauan en el milagro los judios, quien moviò a la alabança su lengua, no carece de misterio. Quiçà daremos con el si atendemos el caso del Evangelio. Estava IESVS lançando vn demonio, dize el Evangelista, y era mudo. No se vè aqui vn bosquejo del pecado original? Vanionos a el Paraiso, y veremos la verdad, advirtiendo, que el demonio no es mudo, porque el no sepa, ò porque no pueda hablar, si no por que

Ad Romā.
S. 26.

Gen. 3. 10.

obra esse efecto, y enmudece la lengua de aquel que ocupa; a el modo que se dize de el Espiritu Santo, que ruega por nosotros con gemidos inenarrables: *Postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*. No porque el Espiritu Santo gima, si no porque *Facit nos gemere*, porque obra esse efecto en nosotros: Reparemos aora lo que le sucedió a Adan. Antes de perder la gracia con Dios habló obedeciendo el precepto que le intimava, y con su muger para desobedecerlo por el gusto que le ofrecia. Pecò Adan, viene a residenciarlo Dios, buscale, pregunta por Adan, dá voces: *Vbi es*, que es de Adan? Donde está Adan? No responde: Está a los principios mudo. No responde, aunque oyò la voz, hasta que Dios dà con el, y no se pudo ocultar: *Voce tuam audiui in paradiso, & timui, eo quod nudus essem, & abscondi me*. Vé aqui a Adan despues que perdió la gracia, y cometió el pecado, a que le solicitò el demonio está mudo. Este es el primer efecto que vemos de perder la justicia original, y de la sugestion del demonio hablador antes, y ya cometida la culpa, mudo. Luego si miramos a el primer demonio mudo, en esse efecto veremos que nace del pecado original. Luego en el demonio mudo, que oylança Christo, se nos está representando la perdida de la original justicia, y en Christo

to, que obra el milagro, que vino a repararla: luego en alabar Marcela por este milagro de Christo a MARIA, no está muy lexos de conocerla por Concebida sin culpa, quando en el milagro se bosquezan reparos de justicia original!

Mas: no mereciera el vientre de MARIA a la banças, si fuera Concebida en pecado. Por que? Porque alabanças del vientre de MARIA son alabanças de la Concepcion, que en el se hizo, de Christo; y no mereciera el vientre de MARIA esos elogios, si al concebirse MARIA la concibiera la culpa. Es el vientre la oficina del pecado original: *Omnes errauerunt ab utero* Por la generacion se contrae essa culpa, y en ella se dà virtud, ò fuerça a el que la contrae para que pueda transfundirla, ò comunicarla a aquella quie por la generacion huuiere de dar su ser, por que el que es concebido en mancha, no puede dar ser sin ella: verdad que publicò Iob. *Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine?* Y aun el Ecclesiastico nos lo diò a entender en otra pregunta que hizo: *Ab immundo quis mundabitur?* Y mirandolo de parte del que recibe el ser, y atribuyendolo a la concupiscencia, dixo Agustino, que lo recibe con obligacion de contraer essa culpa: *De utroque sexu nascitur per concupiscentiam carnis cum obligacione delicti.* Y assi si MARIA cõ-

Ps. 57.

Iob 6. 14. v. 4.

Eccel. 34. u. 4.

D. Aug. li. de nupt. 6. concupis.

Et in Enchi rid.

traxesse en su Concepcion la culpa , recibiera con ella eficacia , y poder de transfundirla en quié recibiese ser de MARIA. De donde Christo al concebirse pudiera salir con esta mancha, a uerla contraido MARIA en su Concepcion. No es el argumento mio, alcançalo S. Agustin con el ingenio que otros, y con la agudeza que suele-lo hizo contra el herege Manicheo, y dixo vnas palabras, que solo por ellas pudiera predicarse este misterio. Habla de Christo, y dize de MARIA: *Si potuit inquinari, Manicheæ, cum ipsam facerem, potui, & ego inquinari cum ex ea nascerer.* Si pudo MARIA, dize Augustino, salir manchada al hazerla Dios, tambien pudo Dios salir con mancha al hazerse hombre en MARIA. Luego para que Christo nazca del vientre de MARIA sin mancha, es necessario que no la contrayga a el concebirse MARIA.

*D. August.
lib. 5. contra quinque
hæres.*

*Tol. in Com
ment. super
Luc. annot.
104.
Luc. 1. 35*

Verdad es esta, que tomò por su cuenta el doctissimo Cardena. Toledo, escriuiendo sobre S. Lucas, y explicando aquellas palabras de el Angel. *Quod nascetur ex te Sanctum.* Lo que nacerá de ti será Santo dize: que el *EX TE* se entiende, y quiere dezir en fuerza de la Concepcion, q̄ de Christo se hizo en el viétre de MARIA. Y añade vna cosa tan rara, que menos que con su autoridad yo no me atreuerá a dezirla:

Que

Que si por imposible Christo no tuuiera gracia, y santidad por la vnion Hypostatica, la tuuiera solo por ser concebido en el vientre de MARIA: *Conceptio sancta*, habla de la de Christo, *it aut etiam, si gratiam ex vnione non habuisset, eam obtinisset ex vi Conceptionis*. Luego si el vientre de MARIA es tan poderoso, que a no tener Christo gracia por la vnion, la tuuiera por ser concebido en el, sigue se de ai que la tuuo al concebirse MARIA, porque a faltarle, como argumenta Augustino, pudiera faltarle al concebirse a Christo. Luego en alabar a Christo en el vientre de MARIA, y esse vientre por bienaventurado, bien pudo alcanzar Marcela privilegios de pureza en la Concepcion de MARIA.

Es necessario que en MARIA, al concebirse, se presupongan los aliños de la gracia, y no tenga la mancha de la culpa, para que al concebirse Christo en MARIA, ni tenga la mancha de la culpa, ni le falte la hermosura de la gracia. Este es el argumento ingenioso de Augustino: y no seria pequeño logro del cuydado, ni mal luzido cuydado de el estudio hallar la fuerza de su discurso canonizada en reciprocos afectos de Christo, y de MARIA en los Cantares: Dize Christo a MARIA, despues de auerse manifestado en dilatados y amorosos periodos sus afectos:

Tol. *ibidē*,
annot. 103

Can. I. 4.

tos: *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es, oculi tui columbarum.* Ves aqui, amiga, eres hermosa, le dize, y lo repite dos vezes. Y que respõ de MARIA: *Ecce tu pulcher es, dilecte mi, & decorus.* Amado mio, hermosa me confessays, yo lo agradezco; mas no tengo con que pagaros esse fauor, si no con confessaros hermoso. *Ecce tu pulcher es, dilecte mi, & decorus.* Pero no parece, dize Ruperto, que el dezir esto MARIA, fue solo correspondere a el agassajo, a el fauor y cariño de su Esposo, si no atender a la razon, y a la verdad: *Scitote amici, quia verba ista non à summis la-bris veniunt, sed rationis, & veritatis istæ voces habent fundamentum.* Reciproca correspondencia parece la de MARIA en sus palabras a el cariño de su Esposo; pero quiere el Tuiciense, que mas, que de correspondencia tengan de verdad, y de razon. En verdad que es vna consequencia la q̄ manifestò MARIA en sus palabras, a que le obligó Christo en las suyas: Y el ECCE, que puso Christo a la hermosura de MARIA, fue señalar le la hermosura, que dela suya auia de inferir en su Esposo. Oygate la grandeza de Ruperto. *Dicis mihi: Ecce tu pulchra es: & ego dico tibi. Ecce tu pulcher es. EX QVO ego pulchra facta sum, EX EO tu qui semper pulcher fuisti, pulchrior factus es.* Dize-me, Esposo mio, que soy hermosa: y yo te digo, que

Ruper. li. 1
in c. 1. can.

Ruper. ibi.

que eres hermoso. Por que? Por que de ser yo hermosa *EX QVO ego pulchra facta sum*, no ay otra consecuencia que inferir, si no que vos soys hermoso: *EX EO tu, qui semper pulcher fuisti, pulchrior factus es*. Luego la consecuencia de tener hermosura Christo, ha de suponer el principio de tener hermosura MARIA, y el tenerla MARIA es premissa muy bastante para inferirla en Christo. Luego a el contrario de no tener MARIA hermosura, se pudiera, y deuiera hazer argumento de que le faltasse a Christo. Y assi si en MARIA faltasse la hermosura de la primera gracia, por legitima consecuencia auia de negar se essa hermosura en Christo, que es lo que ^{at}gumè tò Augustino.

Vease mas clara esta verdad en el Euangelio, que generalmente canta en esta festiuidad la Yglesia, que le juzgo muy genuino. Es el libro, q̄ propone San Mateo, de la generacion de Iesu Christo. Es vna cadena de todos sus ascendientes, siendo el eslabon de ella el *Ge nit*, todos concebidos en pecado, y el origen de esse pecado el *Gennit*, la generacion. Mas veamos donde se deshaze essa cadena, donde se quiebra esse eslabon, donde se muda el estilo. Hasta Ioseph llega el *Gennit*. Y donde falta? En Christo? Si; pero antes en MARIA: *Ioseph virum MARIE*, de qua natus

Matth. c. 2

natus est IESVS. En **MARIA** es donde primero falta, y luego en Christo. Es esse *Genuit* el origen de la culpa original, y esta para que falte en Christo, ha de faltar primero en **MARIA**. Que como se propone al **MARIA** para dezir es de quien nació **IESVS**: *De qua natus est IESVS*: es forzoso se diga faltò primero en **MARIA**, y despues en Christo, que a tenerla **MARIA**, como argumèto Augustino, pudiera tenerla Christo. Por esso falta el *Genuit* en Christo, porque faltò primero en **MARIA**; que dizen necesaria relacion la generaciõ de Christo, y la de **MARIA**, y la pureza de la vna a la inmuniidad de la otra; y como es el *Genuit* el origen de la culpa, y el vientre el taller donde se forma alabar oy a Christo en el vientre de **MARIA**, es dar a entender essa relacion, y la pureza de ambos.

Leuante, pues, la voz Marcela, y ella sola alabe a Christo en el vientre de **MARIA**: *Beatus venter qui te portauit.* Siendo tan vnica la alabanza, que aun en lo vnico es indice del misterio, q si este consistiò en que todos los descendientes de Adan por hijos de ira fueron comprehendidos en culpa, **MARIA** por vnica saliò en su Cõcepcion tan perfecta, que fue excluyda de ella por vnica: *Vna est columba mea perfecta mea.* Muchos fueron los hijos de maldicion que calumniaron a **Christ.**

á Christo, aun quando obraua el milagro, y entre todos ellos es vna muger sola la que le alaba: *Extollens vocem quaedam mulier de turba.* Sea, pues, de vna muger sola la alabança entre muchos, que calumnian, quando es de vna muger sola el priuilegio entre todos los que son concebidos en culpa. Sea de vna muger sola la alabança, pero no tan sola, que (como quiso el venerable Beda) no le acompañe la Iglesia. Pero no tan sola, que no sobren muchos a la alabança, quando sobra la alabança a muchos. Pero no tan sola, que han sido tan sin número los que la han acompañado en alabar la Cõcepcion de MARIA, que no fuera facil el reduzirlos a numero.

Que de siglos? Desde el primero de la Iglesia, hasta el que oy gozamos. Que de Iglesias? No solas del occidente, y entre todas nuestra España, que deue a la predicacion de Santiago, como quiere Flauio Dextro, las noticias deste misterio, * si no también las del Oriente, pues se celebrò en las Iglesias de Siria, Egipto, y Armenia; en la de los Abyssinos en Africa; y en las Iglesias de Grecia. Que de familias? Desde la primera de el gran Patriarca Elias, a quien, como quiere Iuan 44. Patriarca de Ierusalen, se le revelò este misterio en aquella nubecilla, que se leuantò de lo salobre del mar sin amargura, de lo pelado del agua sin peso,

*Bedalib 4.
c 49. in Lu
ca 11.*

*Flau. Dext.
in omnimo-
da hist.*

** Petr. de
Ojeda in al-
leg. Eccles.
pro Iamasc.
Concept.*

I. ann. 44.

Patriarcha
Hieroso. li.
de inst. Mo-
nach. c. 32.

representando luego al formarse huella de homi-
bre en su ser, para significar huero quien della to-
masse, al formarse la possession, que es el *Dominus*
possedit me, que al concebirse dixo de si MARIA en
los Prouerbios. Desde la sagrada y primera fami-
lia de Religion, de que fue Patriarca Elias, hasta la
ultima que oy goza la Iglesia, se han continuado
las alabanzas de su Pura Concepcion. Que de san-
tos Deide S. Ignacio martir, que ilustró los pri-
meros siglos de la Iglesia hasta el Angelico Doc-
tor: y Maestro grande de las escuelas Santo To-
mas. Que si enseñó ser Concebida en pecado. MA-
RIA, despues de ya glorioso, para que fuesse mas
autentico su testimonio, reuelò y manifestò el sen-
tir contrario, y que oy tiene recibido la Iglesia a
vn Obispo Patauino (como lo refiere Bernardi-
no de Busto serm. 7. de Concept.) a quien dixo:
Que quando enseñó que MARIA fue Concebida
en pecado, atendió sola la ley comun, segun la
qual deuia ser comprehendida; pero que la ver-
dad fue, que MARIA fue Concebida en gracia,
porque su Hijo la preservò de la culpa. Sus pala-
bras son: *Scias Episcopo, quod quando talem opinionem*
possui, solum habui respectum ad Diuinum statutum, quo
Beata Virgo peccatum originale contrahere debuerat, ni-
si per Filium suum fuisset preseruata, sed Dei Filius Ma-
trēm suam ab originali macula preseruauit.

Bernardin.
de Busto. ser.
7. de Con-
cept.

Quien

Quien más acompañó a Marcela en la alabanza de la Concepcion de MARIA? Las Provincias, los Reynos, las Ciudades, y entre todas la siempre noble, siempre piadosa, y gran ciudad de Granada. (No importa no esté presente, que así lo que pudiera parecer lisonja, tendrá mas créditos de verdad) entre todas las ciudades la de Granada es quien se ha adelantado a todas en la deuocion a la Concepcion de MARIA. Digalo el voto solemne del vno, y otro Cabildo, de el Eclesiastico y secular en su defensa. Digalo la sumptuosidad, los gastos, el aparato, y cuyda de donde que vno, y otro Cabildo celebraron los desagravios del Triunfo, que Granada erigió a este misterio. Digalo este mismo Triunfo, no primera, ni octaua maravilla, si no vnica, pues no le compite igual Trofeo es esse, que nos está diciendo lo alcançó Granada de las demas ciudades en la deuocion a la Concepcion de MARIA. Parece veo aqui executado lo que de los hijos de Seth dixo en sus antigüedades Iosefo. Que temerosos de que el diluuió borrassé de la memoria de los mortales las ciencias, que con el perpetuo estudio auian adquirido, erigieron dos columnas, de ladrillo vna, de piedra otra, para que si aquella faltasse, durasse esta, como duró hasta los tiempos de Iosefo en la Siria (as-

Flau. I se 7
li 1. am. 9.
c. 4.

si lo refiere el mesmo.) En ellas grauaron en letras todas las que sabian, consagrandolas a la duracion, para que las conseruasse el tiempo. Que otra cosa ha hecho Granada, erigiendola virtuosa columna de esse milagroso Triunfo, si no grauar en ella para eterna duracion todo lo que sabe, la materia de Atributos de MARIA dedicados todos a la dignidad de su Pura Concepcion? Esto es todo lo que Granada sabe: y no tiene mas que saber; que fuera de lo que ensena la Fe, no tiene mas que hazer la deuocion, que como ay misterios de Fe, solo el de la Concepcion es por excelencia el misterio de la deuocion, y en este es de Granada el triunfo. Y pudiera y dezir, que como san Pablo llamò a la Iglesia columna de la verdad, por que lo es de la Fe; que assi la columna de esse Triunfo me està enseñando que Granada es columna de el misterio de la deuocion, de la Concepcion de MARIA.

Viua, pues, eternamente la deuocion a este misterio en Granada; y viua eternamente Granada a la sombra desta deuocion; que si està dedicada a la Pureza de MARIA, pues el conquistarla nuestros Catolicos Reyes, Fernando, y Ysabel, lo deuieron al voto, que hizieron de dedicar a su Concepcion el primer Templo que erigiessen; pudieramos dezir, q̄ como allà Alejandro

2. ad Timõ.
3. 15.

Refert Car-
tag. to. 2. de
arca. Deip.
p. 1. li. 1. ho
mil. 19.

xandro

xandro entre muchos Templos, que destruydò,
 reservò solo el de Diana, como refiere Plutar-
 co, por estar dedicado a la Diota de la pureza; q
 así esta Ciudad por estar dedicada a la Pureza
 de MARIA, se asegura su perpetuidad, y se per-
 petuarà en eterna duracion: y si esta tiene su se-
 guro en el honor a MARIA: *Qui ellucidant me
 vitam eternam habebunt.* Granada es el pueblo hó-
 rado, e illustre, donde echò raizes de su deuoció
 MARIA: *Et radicaui in populo honorificato.* Grana-
 da es donde plantada como balsaño, y cinamo-
 mo suave la deuocion de MARIA, diò de su sua-
 uidad las fragancias: *Sicut cynamomum, & balsa-
 mum aromatizans odorem dedi.* Sucediendo en esta
 Ciudad lo que por raro prodigio refiere Plinio
 sucediò en vn Templo dedicado a Augusto Ce-
 sar, donde colocada vna raiz grande de cinamo-
 mo, ya seca, y enjuta destilaua continuamente
 el licor de su fragancia, que llegando a vna pa-
 rena grande, ò fuente de oro, se cõuertia en gra-
 nos. Que otra cosa ha sido la deuocion de M A-
 RIA: su Concepcion en Granada, si no raiz de
 cinamomo, que colocada en el Templo de las
 Cavernas de aquel Sagrado Monte Illypuliza-
 no, diò en lo restante de esta Ciudad los granos
 de su fragancia. Aquel Sagrado Monte (baste
 tocar est) así, que no era bien tampoco omitir
 lo:

*Plutarch. in
 suis Apoth.*

*Ecclesiaste
 c. 24. n. 31
 Ibid. 16.*

Ibidem 20

*Plin. li. 12
 c. 19.*

Jo: ni parezca passion de hijo suyo, de que me
gloriarè siempre, si no afecto, que me lleua, de
la deuocion, y reconocimiento, que deuo, a su
enseñança.) Aquel Sagrado Monte fue el que
començda distilar el baltamo de suauidad, y de
uocion a este misterio: *Distillabunt montes dulces*
dine m. Pero en llegando la fragancia de essa sua
uidad, y licor de essa deuocion a el oro de los pe
chos nobles de esta Ciudad, se conuirtieron en
granos, con que ya ni tiene mas que hazer Gra
nada para aumentar esta deuocion, ni puede lle
gar a estar esta deuocion mas granada.

Ni la de todos, señor, tiene mas que confessar
en MARIA, si no dezir: Que fue Concebida en
gracia, porque mientras no nos enseñareys. Se
ñor, mayor excelencia que confessar en MA
RIA, la de su Pureza ha de ser la ocupacion de
nuestros elogios, la materia de nuestra perpe
tua alabança: *Ego*, porque felizmente corone
mi Sermón con S. Anselmo, *donec ostendat mihi*
Deus aliquid dignius excellentia Domine meae posse di
ci, quae dixi dico, quod scripsi non nuto. Yo, dize An
selmo, y yo en nombre de todos digo: Hasta q̄
Dios me enseñe mayor excelencia, que confel
sar de MARIA, ni desfilirè de lo dicho, ni me a
partarè de lo que vna vez he escrito: *Quae dixi*
dico, quod scripsi non nuto. No dize hasta que Dios
me

Ioelis 3. 13

Amos 9.

13.

D. Anselm.
ser n. de ex.
cell. Virg.

me enseñe lo contrario; tenialo por imposible, si no hasta que me enseñe mayor excelencia, que creer de MARIA. Si vos, Señor, que soys la medida de las excelencias tuyas, conoceys otra mayor, no la ocultey a nuestro conocimiento, no la negueys a nuestra deuocion, no la retireys a nuestros afectos. Mirad, Señor, que aunq̃ pecadores todos, y todos concebidos en culpa, tenemos por seguro de nuestras mejoras, por aliuio de nuestras penas, por dilatacion en nuestros ahogos, el confesar, el referir, el publicar; sus prerrogatiuas, sus dones, su gracia. Y mientras no alcançaremos mayor excelencia tuya, publicarán nuestras voces, clamarán nuestros afectos, manifestarán nuestros coraçones el gozo de confesar, de dezir, y de aclamar su inmundicia, y pureza, medio el mas seguro para conseguir el gozo perfecto de la Bienauenturança, de la eterna felicidad, de la Gloria. *Ad quam*

nos perducatur, qui cum Patre, & Spiritu Sancto

viuit, & regnat in secula seculorum.

Amen.

Si quid in hac concione correctione
dignum erit

Inspice, Lector, corrige:

Tibi enim, & cuius meliori iudicio
ylronca cedis, libenter se
submitteit.

Si quid autem laude dignum,
A quo bona cuncta procedunt, ipsi, eiusq;
Intemeratæ PVERPÆ laus.